



CÓDIGO DE LA SERIE	0151
---------------------------	------

I.- IDENTIFICACIÓN

1.1 Denominación de la serie

1.1.1	Código de referencia del Servicio de Archivo	
1.1.2	Código del cuadro de clasificación del Archivo	
1.1.3	Denominación vigente	Autorizaciones de transporte especial
1.1.4	Denominaciones anteriores/Otras denominaciones	
1.1.5	Definición/Descripción	Autorizaciones para el paso de un transporte especial por el municipio, considerando éstos todo vehículo concebido para la realización de obras o servicios y que por sus características está exceptuado de cumplir alguna condición técnica del reglamento general de vehículos o sobrepasa permanentemente los límites establecidos para masas o dimensiones, así como la maquinaria agrícola y sus remolques.
1.1.6	Nombre del productor o productores	Institución: Ayuntamiento de San Sebastián Área: Dirección de Movilidad Departamento: Servicio: Unidad: Unidad técnica:
1.1.7	Fracción de serie	Sí: <input type="checkbox"/> No: X <input checked="" type="checkbox"/>

1.2 Procedencia y fechas de creación y extinción

Organismo	Unidad administrativa/Función	Fecha inicial	Fecha final
Ayuntamiento	Dirección de Movilidad		

1.3 Marco legal

1.3.1 General

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	nº de boletín	Fecha de publicación
Decreto		Por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales	17/06/1955	BOE nº 196	15/07/1955
Ley	7/1985	de Bases de Régimen Local	02/04/1985	BOE nº 80	03/04/1985
NF	11/1989	Reguladora de las Haciendas Locales de Gipuzkoa	05/07/1989	BOG nº 130	10/07/1989
Ley	339/1990	Por el que se aprueba el texto artículo de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	02/03/1990	BOE nº 63	14/03/1990
Ley	30/1992	de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común	26/11/1992	BOE nº 285	27/11/1992
Ley	58/2003	General Tributaria	17/12/2003	BOE nº 302	18/12/2003



NF	2/2005	general tributaria del Territorio Histórico de Gipuzkoa	08/03/2005	BOG nº	17/03/2005
----	--------	---	------------	--------	------------

1.3.2 Específica

Rango	Número	Título	Fecha de la disposición	Nº de boletín	Fecha de publicación
Ley	16/1987	De Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT)	30/07/1987	BOE nº 182	31/07/1987
RD	2822/1998	Por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos	23/12/1998	BOE nº 22	26/01/1999
RD	1428/2003	Por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación	21/11/2003	BOE nº 306	23/11/2003
Ordenanza		Aprobación definitiva de la Ordenanza de Circulación de Vehículos y Peatones del Ayuntamiento de Donostia		BOG nº 31	15/02/2006
RD	965/2006	Por el que se modifica el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre	01/09/2006	BOE nº 212	05/09/2006
Ley	9/2013	Por la que se modifica la Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT) y la Ley 21/2003, de 4 de julio, de Seguridad Aérea	04/07/2013	BOE nº 160	05/07/2013

II.- CARACTERÍSTICAS**2.1 Características físicas y generales**

2.1.1	Soporte	Papel / Electrónico
2.1.2	Nivel de descripción	Serie
2.1.3	Existencia de copias en otros soportes	
2.1.4	Crecimiento anual estimado	
2.1.5	Volumen de la serie	
2.1.6	Criterio de ordenación	
2.1.7	Fecha inicial de la serie	
2.1.8	Fecha final de la serie	Actualidad
2.1.9	Número de ejemplares y lugares donde se conservan	

2.2 Procedimiento de tramitación

2.2.1	Documentos que forman el expediente
Inicio: - Solicitud. Tramitación: - Notificación de subsanación, en caso necesario. Resolución: - Notificación de la autorización o denegación. - Justificante de pago de tasas. - Autorización o denegación.	
2.2.2	Procedimiento administrativo
El tránsito de transportes especiales por el término municipal requiere autorización municipal. Debe ser solicitada con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha prevista para su entrada en el municipio. La autorización deberá indicar las condiciones del transporte:	



- horario de entrada y tránsito por el término municipal
- Itinerario obligado, que debe ser comprobado por el solicitante asumiendo la responsabilidad de viabilidad.

Deberán ir acompañados por agentes de la policía municipal en su tránsito, a cuyo efecto deberá abonarse la contraprestación económica.

Inicio:

- Presentación de la solicitud, indicando itinerario de recorrido.

Tramitación:

- Comprobación de la documentación y subsanación en caso necesario.

Resolución:

- Autorización o denegación del transporte. Llegada la fecha prevista de realización del transporte sin haber sido notificada la resolución la solicitud podrá entenderse desestimada.
- Pago de tasas.
- Comunicación a la policía municipal por parte de la Dirección de Movilidad, con 24 de horas de antelación para el acompañamiento del vehículo.

Recursos:

- Recurso de reposición
- Recurso contencioso-administrativo.

2.3 Relación con otra documentación

2.3.1	Series precedentes	
2.3.2	Series descendentes	
2.3.3	Series relacionadas	
2.3.4	Documentos recopilatorios	- Informes y memorias

III. VALORACIÓN**3. Valores**

3.1.	Administrativo	Sí, 3 meses.
3.2	Legal/jurídico	Sí.
3.3	Fiscal	Sí.
3.4	Informativo	No.
3.5	Histórico	No.

IV. SELECCIÓN**4.1 Propuesta de selección**

Conservación permanente	
Eliminación total	Sí, eliminación a los 5 años en el archivo de oficina.
Eliminación parcial	

4.2 Propuesta de tipo de muestreo

Selectivo	
Aleatorio	
Mixto	
Probabilístico	
Otros	

4.3 Plazos de transferencias

Al archivo central: plazo y justificación	No.
Al archivo intermedio/histórico: plazo y justificación	

**V. ACCESO**

5.1	Libre	
5.2	Restringido	Sí, según art. 37 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.
5.3	Plazos	
5.4	Condiciones de reproducción	Reproducción sujeta al Reglamento de cada archivo
5.5	Lengua/escritura de los documentos	Castellano / Euskera
5.6	Características físicas y requisitos técnicos	
5.7	Instrumentos de descripción	
5.8	Comentarios	

VI.- OBSERVACIONES

6.1	Observaciones	
6.2	Recomendaciones al gestor	

VII- ÁREA DE CONTROL/ÁREA DE NOTAS

Responsable del estudio y nombre del organismo	Abyc Soluciones Documentales SL
Archivo/s donde se ha llevado a cabo el trabajo de campo	Ayuntamiento de San Sebastián
Fechas extremas del periodo estudiado	1955-2013
Fecha de realización del estudio	Diciembre 2013
Fecha de revisión del estudio	
Fecha de aprobación por la COVASED	23/02/2015
Fecha de publicación en el BOPV	02/07/2015
Observaciones	

Anexo**EXPEDIENTE DIGITALIZADO
(Ayuntamiento de San Sebastián)****Expediente TE.1/2003**

- Solicitud de la empresa 2003 URT 09
- Rectificación de datos por parte de la empresa 2003 URT 10
- Notificación de autorización de ocupación de vía pública. 2003 URT 15.
- Reporte de actividad 15/01/2003
- Envío del justificante de pago de tasas 15.01.2003
- Autorización de ocupación de vía pública.